

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

m

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7213996	CONTRATISTA	MARTHA ALEJANDRA VELASQUEZ OTALORA		
FECHA DE CONTRATO	09/01/2025	NIT / CC	1.075.651.285	TELÉFONO	3208373222
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHÍA,				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
8	DE	12	DEL	09/08/2025	AL 08/09/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
231154599202425175006700 22.3.2.02.02.008	1101	\$ 71.064.000	\$ 8.883.000	\$0
231154599202425175006700 22.3.2.02.02.008	1301	\$33.163.200	\$0	\$33.163.200

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9491259253	AGOSTO	SALUD	\$ 812.500
		PENSIÓN	\$1.105.000
		ARL	\$ 34.000
TOTAL			\$1.951.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 09 DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

FECHA DEL INFORME 09 - 09 - 2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 09-08-2025 HASTA 08-09-2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Buen Gobierno, Tecnología y Eficiencia Administrativa	
		SECTOR HACIENDA	
		PROGRAMA Hacienda pública equitativa y eficiente con cultura tributaria	
		META IMPLEMENTAR UN (1) PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION FINANCIERA, TRIBUTARIA Y DEL RECAUDO DEL MUNIPIO DE CHIA, DURANTE EL CUATRENIO.	
		NOMBRE DEL PROYECTO Consolidación de la Sostenibilidad Fiscal y Financiera del Municipio de Chía.	
		CÓDIGO BPPIN	

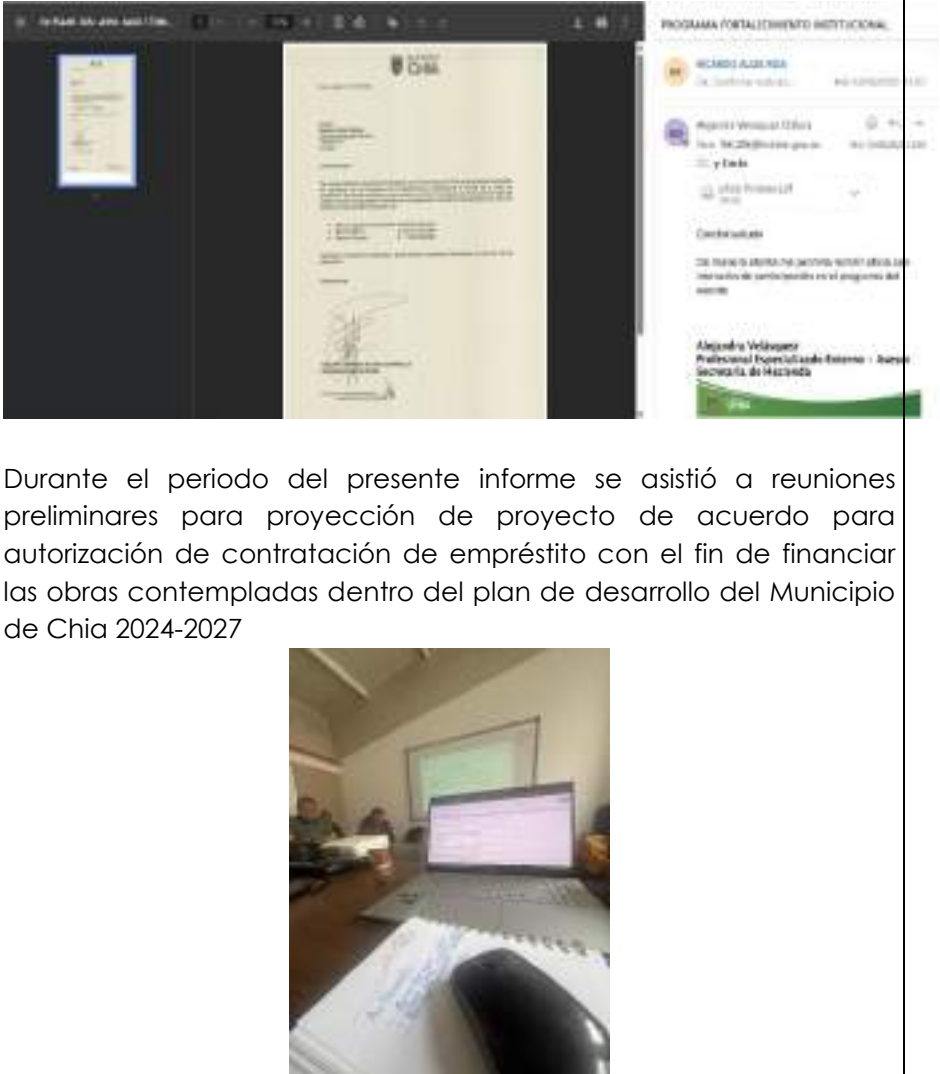
DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7213996
CONTRATISTA	MARTHA ALEJANDRA VELASQUEZ OTALORA				
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES				
FECHA DE CONTRATO	09-01-2025	FECHA DE INICIO	09-01-2025	FECHA TERMINACIÓN	08-02-2025
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$71.064.000	EN LETRAS	Setenta y Un millones sesenta y cuatro mil pesos m/cte.		
ADICIÓN	FECHA	05-09-2025	VALOR	\$33.163.200	VALOR FINAL \$104.227.200

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN																																							
FECHA DE PRESENTACIÓN	09-09-2025	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC																																				
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:																																							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGR AMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUAL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO																																				
1.Asesorar y apoyar en el diseño de estrategias integrales para el manejo eficiente de los excedentes de liquidez del Municipio, mediante la selección y aplicación de herramientas de inversión adecuadas que optimicen el rendimiento de los recursos disponibles, garantizando el cumplimiento de los objetivos financieros y la seguridad de las inversiones	100%	68%	El día 12 de Agosto se realiza constitución de CDT de acuerdo al comité de inversiones realizado el día 04 de agosto, Cdt N 1197783, constituido con banco occidente por \$20.000 a 90 día y tasa de 9.6 EA. <table><tr><th>BANCO</th><th>PLAZO</th><th>TASA</th><th>PLAZO</th><th>TASA</th></tr><tr><td>occidente</td><td>90</td><td>9.60</td><td>120</td><td></td></tr><tr><td>AVICOLAS</td><td>90</td><td>9.30</td><td>120</td><td>9.2</td></tr><tr><td>Banco de Bogotá</td><td>90</td><td>9.27</td><td>120</td><td>9.26</td></tr><tr><td>BANPA</td><td>90</td><td>9.80</td><td>120</td><td>9.80</td></tr><tr><td>BANCOLOMBIA</td><td>90</td><td>8.80</td><td>120</td><td>8.80</td></tr><tr><td>ITB</td><td>90</td><td>9.20</td><td>120</td><td>9.27</td></tr></table> Soporte: Acta 69. Oficios a entidades bancarias y correo electrónico. El día 03 de septiembre se envía a diferentes entidades bancarias solicitud		BANCO	PLAZO	TASA	PLAZO	TASA	occidente	90	9.60	120		AVICOLAS	90	9.30	120	9.2	Banco de Bogotá	90	9.27	120	9.26	BANPA	90	9.80	120	9.80	BANCOLOMBIA	90	8.80	120	8.80	ITB	90	9.20	120	9.27
BANCO	PLAZO	TASA	PLAZO	TASA																																			
occidente	90	9.60	120																																				
AVICOLAS	90	9.30	120	9.2																																			
Banco de Bogotá	90	9.27	120	9.26																																			
BANPA	90	9.80	120	9.80																																			
BANCOLOMBIA	90	8.80	120	8.80																																			
ITB	90	9.20	120	9.27																																			

INFORME DE SUPERVISIÓN			
------------------------	--	--	--

			de cotización para reinversión de 3 CDTs que se vencerán durante el mes en curso y que de acuerdo al flujo de caja proyectado se pueden reinvertir  Se realiza acompañamiento diario para traslado de recursos propios que se encuentra en las diferentes cuentas bancarias con el fin de realizar concentración en la cuenta que más genere rendimientos sobre los recursos propios del Municipio.
--	--	--	---

2.Asesorar de manera integral los procesos de contratación de empréstitos con entidades bancarias y financieras, asegurando que se cumpla con los lineamientos establecidos por el Concejo Municipal y los documentos normativos correspondientes, con el fin de garantizar la obtención de condiciones financieras favorables para el Municipio, minimizando riesgos y maximizando los beneficios	68%	El día 13 de agosto de 2025 se solicita a Findeter la inclusión del Municipio dentro de la línea de Fortalecimiento Institucional mediante mejoramiento de cartera para los recursos que tenga próximos a ofrecer. 
	100%	Durante el periodo del presente informe se asistió a reuniones preliminares para proyección de proyecto de acuerdo para autorización de contratación de empréstito con el fin de financiar las obras contempladas dentro del plan de desarrollo del Municipio de Chia 2024-2027

INFORME DE SUPERVISIÓN			
7.Asesoray formular estrategias para fortalecer el proceso de pagos y traslados bancarios, para realizar el pago oportuno de las obligaciones del Municipio.	100%	68%	Durante el periodo del presente informe agosto 09- 08 septiembre, se prestó acompañamiento constante en los procesos de pagos y traslados bancarios, atendiendo y resolviendo las inquietudes sobre los mismos que se presentan en el desarrollo de las actividades del área de Tesorería.
8. Apoyar en la formulación de estrategias orientadas al mejoramiento continuo y la eficiencia de los procesos financieros y operativos de la Dirección de Tesorería, implementando mejores prácticas y que favorezcan la gestión fiscal y la administración de los recursos públicos a cargo del proceso de la dirección		68%	Asistencia el día 02 de septiembre para capacitación y formulación de estrategias para implementar temas de e-government y datos abiertos para el mejoramiento de procesos de recaudos de los diferentes tributos del municipio así como la administración de datos para procesos coactivos y fiscalización. 
9.Asesorar y apoyar en los procesos, tramites y solicitudes que se requieran ante las entidades bancarias, de acuerdo a las necesidades presentadas en cada uno de los procesos que involucre bancos.	100%	68%	Durante el periodo del presente informe se prestó atención y resolución de inquietudes ante procesos con entidades bancarias, emisión, revisión y remisión de documentos para trámites ante las mismas y tramites en portales bancarios. Proyección de escenario para analisis de propuestas comerciales por parte de Banco Agrario de Colombia para acuerdo comercial de servicios de acuerdo a condiciones ofreciadas por la entidad. 



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO

GEC-FT-62-V3

PÁGINA

6 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN

	4-2019	5-2019	6-2019	7-2019	8-2019	9-2019	10-2019	11-2019	12-2019	1-2020	2-2020	3-2020	4-2020	5-2020	6-2020	7-2020	8-2020	9-2020	10-2020	11-2020	12-2020	1-2021	2-2021	3-2021	4-2021	5-2021	6-2021	7-2021	8-2021	9-2021	10-2021	11-2021	12-2021	1-2022	2-2022	3-2022	4-2022	5-2022	6-2022	7-2022	8-2022	9-2022	10-2022	11-2022	12-2022	1-2023	2-2023	3-2023	4-2023	5-2023	6-2023	7-2023	8-2023	9-2023	10-2023	11-2023	12-2023	1-2024	2-2024	3-2024	4-2024	5-2024	6-2024	7-2024	8-2024	9-2024	10-2024	11-2024	12-2024	1-2025	2-2025	3-2025	4-2025	5-2025	6-2025	7-2025	8-2025	9-2025	10-2025	11-2025	12-2025	1-2026	2-2026	3-2026	4-2026	5-2026	6-2026	7-2026	8-2026	9-2026	10-2026	11-2026	12-2026	1-2027	2-2027	3-2027	4-2027	5-2027	6-2027	7-2027	8-2027	9-2027	10-2027	11-2027	12-2027	1-2028	2-2028	3-2028	4-2028	5-2028	6-2028	7-2028	8-2028	9-2028	10-2028	11-2028	12-2028	1-2029	2-2029	3-2029	4-2029	5-2029	6-2029	7-2029	8-2029	9-2029	10-2029	11-2029	12-2029	1-2030	2-2030	3-2030	4-2030	5-2030	6-2030	7-2030	8-2030	9-2030	10-2030	11-2030	12-2030	1-2031	2-2031	3-2031	4-2031	5-2031	6-2031	7-2031	8-2031	9-2031	10-2031	11-2031	12-2031	1-2032	2-2032	3-2032	4-2032	5-2032	6-2032	7-2032	8-2032	9-2032	10-2032	11-2032	12-2032	1-2033	2-2033	3-2033	4-2033	5-2033	6-2033	7-2033	8-2033	9-2033	10-2033	11-2033	12-2033	1-2034	2-2034	3-2034	4-2034	5-2034	6-2034	7-2034	8-2034	9-2034	10-2034	11-2034	12-2034	1-2035	2-2035	3-2035	4-2035	5-2035	6-2035	7-2035	8-2035	9-2035	10-2035	11-2035	12-2035	1-2036	2-2036	3-2036	4-2036	5-2036	6-2036	7-2036	8-2036	9-2036	10-2036	11-2036	12-2036	1-2037	2-2037	3-2037	4-2037	5-2037	6-2037	7-2037	8-2037	9-2037	10-2037	11-2037	12-2037	1-2038	2-2038	3-2038	4-2038	5-2038	6-2038	7-2038	8-2038	9-2038	10-2038	11-2038	12-2038	1-2039	2-2039	3-2039	4-2039	5-2039	6-2039	7-2039	8-2039	9-2039	10-2039	11-2039	12-2039	1-2040	2-2040	3-2040	4-2040	5-2040	6-2040	7-2040	8-2040	9-2040	10-2040	11-2040	12-2040	1-2041	2-2041	3-2041	4-2041	5-2041	6-2041	7-2041	8-2041	9-2041	10-2041	11-2041	12-2041	1-2042	2-2042	3-2042	4-2042	5-2042	6-2042	7-2042	8-2042	9-2042	10-2042	11-2042	12-2042	1-2043	2-2043	3-2043	4-2043	5-2043	6-2043	7-2043	8-2043	9-2043	10-2043	11-2043	12-2043	1-2044	2-2044	3-2044	4-2044	5-2044	6-2044	7-2044	8-2044	9-2044	10-2044	11-2044	12-2044	1-2045	2-2045	3-2045	4-2045	5-2045	6-2045	7-2045	8-2045	9-2045	10-2045	11-2045	12-2045	1-2046	2-2046	3-2046	4-2046	5-2046	6-2046	7-2046	8-2046	9-2046	10-2046	11-2046	12-2046	1-2047	2-2047	3-2047	4-2047	5-2047	6-2047	7-2047	8-2047	9-2047	10-2047	11-2047	12-2047	1-2048	2-2048	3-2048	4-2048	5-2048	6-2048	7-2048	8-2048	9-2048	10-2048	11-2048	12-2048	1-2049	2-2049	3-2049	4-2049	5-2049	6-2049	7-2049	8-2049	9-2049	10-2049	11-2049	12-2049	1-2050	2-2050	3-2050	4-2050	5-2050	6-2050	7-2050	8-2050	9-2050	10-2050	11-2050	12-2050
--	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------

Soportes: Correo electrónico revisión y Vto. Bno de documentos.

11.Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto que le sean asignadas por el supervisor.

100%

68%

Asistencia y apoyo en varias sesiones a reuniones y mesas de trabajo para resolver temas de auditoría sobre la información financiera y contable de la vigencia 2024 que realiza en la presente

vigencia la Contraloría de Cundinamarca



INFORME DE SUPERVISIÓN	
	Se verificó el informe de actividades presentado por la contratista así como la planilla de seguridad por lo que se determina que cumple con los requisitos y compromisos para el pago de la presente cuenta.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO		SI ☒	NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$71.064.000			
VALOR ADICIÓN			\$33.163.200			
VALOR TOTAL			\$104.227.200			
CUENTA / PAGO				VALOR A PAGAR		% EJECUCIÓN
1	DE	8	\$8.883.000			8.5%

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7213996		CONTRATISTA	MARTHA ALEJANDRA VELASQUEZ OTALORA	
FECHA DE CONTRATO	27/08/2024	NIT / CC	1.075.651.285	TELÉFONO	3208373222
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA DIRECCION DE TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHIA				
FECHA DE EVALUACIÓN	09-09-2025	PERIODO EVALUADO DEL	09/08/2025	AL	08/09/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
		GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo		
Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1			10		
Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones		1	4	4	
	Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.		0			
PUNTAJE MÁXIMO 100				TOTAL PUNTAJE		99
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.